



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
JUNTA DE MIEMBROS ACTIVOS  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO  
HUMANO SOSTENIBLE, FIDHS  
ACTA No. 29 - 2025.**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACION: FUNDACION FIDHS**

**LUGAR DE LA REUNIÓN:** carrera 7 N° 49 – 28 oficina 702- en la ciudad Bogotá D. C. presidida por medio virtual.

**FECHA Y HORA:** De acuerdo con la citación reglamentaria, convocada en la fecha 10-03 del 2025, se llevó a cabo en Bogotá, el 30 de -03-2025, siendo las 9.00 a.m., la **Asamblea General de Junta de Miembros Activos** de la **FUNDACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE – FIDHS-**

**1. CONVOCADOS: MARIA ARELLY CARO FERNÁNDEZ, C.C. 32528983 DE MEDELLIN** – Miembro activo, fundadora y representante legal, Directora Ejecutiva, con asistencia de las socias activas de la Junta Directiva:

**NATALIA GRANADA CARO, C.C. 52.779397 DE BOGOTA**, Psicóloga Social e investigadora en asociatividad de comunidades productivas, coordinadora de proyectos socio productivos y metodología de investigación y asociatividad para comunidades.

**JUDY ANDREA MELO REY, C.C. 52.094.172 DE BOGOTÁ**, ingeniera química, especialista en sistemas integrados de gestión de calidad y RSC y procesos industriales, **socia activa y Suplente dirección Administrativa. Socia en la línea** productos de innovación agroecológica para impulsar la soberanía alimentaria y el ecodiseño industrial.

**Se integra al equipo de socios activos de la Junta Directiva, el Arquitecto DIEGO FERNANDO VILLOTA PABÓN, con No de CC. No. 79.688133**, quien se sumó el año anterior a la Junta de socios activos en el Área de Gestión ambiental y Desarrollo Sostenible, direccionamiento de las áreas de ecología y bioclimática con impacto en la Responsabilidad social empresarial y corporativa.

Con la Junta Directiva de socios actual, se pretende potenciar la Línea de Desarrollo sostenible e Innovación en procesos organizacionales y de prevención de riesgos integrales en la pos-pandemia con apoyo de los entes de control, el sector justicia, las fuerzas militares, las organizaciones de servicios integrales, legítimamente, el sector Justicia, las Universidades, los gremios y las organizaciones especializadas en Derechos Humanos Internacionales y sostenibilidad social con alcance de los objetivos del milenio.

**2. ORDEN DEL DÍA:**

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS Y JUNTA DIRECTIVA.



- III. PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2025.
- IV. PROPOSICIONES Y VARIOS POR LINEAS DE SERVICIOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
- VI. APROBACIÓN Y CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE JUNTA DE MIEMBROS ACTIVOS Y JUNTA DIRECTIVA 2025.

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE JUNTA DE MIEMBROS ACTIVOS FUNDACION FIDHS 2025**

- I. **VERIFICACION DEL QUORUM:** Se verifica el quórum, confirmando la presencia de la totalidad de socias miembros activos:

Convocadas: **MARIA ARELLY CARO FERNÁNDEZ** – Fundadora, Miembro Activo y representante legal, Actual Directora Ejecutiva.

**NATALIA GRANADA C., C.C. 52779397, socia y miembro activo.**

Ambas profesionales confirmadas por convocatoria y aceptación con compromiso y continuidad en la presente acta de 2025.

**JUDY ANDREA MELO REY, C.C. 52.094.172 de Bogotá, socia miembro activo Y DIEGO FERNANDO VILLOTA PABÓN.**

- II. **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS, JUNTA DIRECTIVA -2025.**

Como **Presidenta de la Asamblea de la Junta de Miembros Activos, se nombra a MARIA ARELLY CARO FERNANDEZ**, por unanimidad, y como secretaria de la Asamblea de la Junta de Miembros Activos de 2025 a **NATALIA GRANADA C.**

La Presidenta de la Asamblea de Junta de Miembros Activos y de la Junta Directiva, deja constancia de los objetivos de la Asamblea del 2025.

**OBJETIVO GENERAL:** Actualizar la Junta Directiva de Miembros Activos y legitimar, con base en la evaluación del desempeño, compromiso ético y corresponsabilidad con la misión institucional de la Fundación FIDHS, con los miembros y participantes en el año anterior - de acuerdo con el art. 15 de los estatutos para la representación parcial como aspirantes a la nueva Junta Directiva de miembros activos de la **FUNDACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE – FIDHS-** en Colombia con proyección internacional en los proyectos de investigación y desarrollo, innovación socio productiva y producción agroecológica para la seguridad alimentaria e innovación en los nuevos enfoques de estudios socio-culturales y economías emergentes legales y legítimos en su conformación,



fundamentadas en el desarrollo humano y la cultura de Derechos que reafirma la misión de la fundación en la postpandemia, hacia el Siglo XXI para generar líneas de investigación y desarrollo educativo, empresarial y de gestión social de protección y desarrollo humano sostenible de las personas. Organizaciones y direccionamiento estratégico del Talento Humano, frente a los riesgos psicosociales, socioeconómicos, tecnológicos y legales de las economías emergentes, dentro del escenario de la economía digital y el comercio electrónico como resultado de la nueva sociedad del trabajo virtual e inserción de la tecnología avasallante en el mundo laboral y familiar para dar sustentabilidad como efectos de la postpandemia. De este enfoque se establecerán los nuevos desarrollos de líneas de innovación de proyectos de formación, capacitación, consultoría y apoyo a las formas y competencias de relacionamientos éticos y de competencias gerenciales para contribuir con los procesos de desarrollo del Talento Humano empresarial y los emprendimientos de Pymes y Famiempresas.

**Objetivo específico:**

Socializar las nuevas líneas de trabajo y redireccionamiento institucional para fortalecer la gestión de investigación, desarrollo de competencias y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales para la superación de las contingencias y los riesgos económicos y tecnológicos, enfocados a la necesidad de reconversión industrial y de servicios para incrementar los procesos de innovación y adaptación de las organizaciones y familias en la nueva cultura y economías resilientes que exige la sociedad de la pos pandemia para construir conjuntamente los procesos de transformación del cambio y la transición en los aprendizajes de competencias hacia los nuevos escenarios que exige la economía y la sostenibilidad ambiental con impacto en la Responsabilidad Social Empresarial y corporativa, (RSE;RSC) y Responsabilidad Social Familiar, (RSF).

**III. PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024.**

**INFORME DE GESTION.**

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2024.**

Con base en el diagnóstico de la Fundación FIDHS, la Presidente y socia Fundadora: MARIA ARELLY CARO FERNÁNDEZ, destacó los procesos realizados en el año de 2024, al interior de la Fundación FIDHS para diseñar los proyectos de la Escuela de Desarrollo Humano Sostenible, enfocados a la cultura de Resiliencia para la Paz, sumado al **proceso de adaptación a los cambios producidos por la postpandemia. La Fundación FIDHS, reafirma sus principios rectores y el compromiso con la ETICA PARA LA CULTURA DE LA VIDA Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, como fundamento de su misión institucional.** Es por ello, que su compromiso organizacional en la postpandemia, ante la superación de las dificultades que generó el reacomodamiento del sector empresarial, servicios, alimentos,



salud, hotelero, entre otros, en materia de movilidad del talento humano a proceso de emprendimiento y búsqueda de oportunidades de sostenibilidad, exigidas por la innovación de la tecnología y la economía digital, se reafirma en trabajar en pro de la **Ética para la Cultura de la vida y el AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS. LAS EMPRESAS, SOCIALMENTE RESPONSABLES Y LA FAMILIA, COMO NÚCLEO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD INTEGRAL.**

**OBSERVACIONES: 1.** Se seleccionó el equipo directivo para diseñar las nuevas líneas de trabajo, investigación y desarrollo y se distribuyó las áreas de gestión para caracterizar las actividades meta a desarrollar por competencias.

**2.** Se delimita el plan de trabajo en la construcción por ejes temáticos para la adaptación a nuevos escenarios de desarrollo sostenible, en la cultura del trabajo socialmente responsable con la vida de las personas, las organizaciones y los territorios en: lo local, nacional e internacional.

**Las dificultades por la situación de la pandemia, reta a las directivas de las empresas tanto en el sector público como privado a investigar y generar documentación de las irregularidades e ilícitos que se promueven desde la economía digital y el abuso de los grupos tecnológicos para conducir las metodologías de formación, capacitación y desarrollo en procesos integrales para la prevención y contención del personal calificado que permita mantener la legalidad y la sustentabilidad de las organizaciones y las familias de manera socialmente responsable.**

**2.** Se dejan planteadas las alianzas internacionales para adelantar las nuevas propuestas de proyectos con otras alternativas progresivas de financiación a partir del 2025.

#### **ANÁLISIS DEL EJERCICIO EN EL AÑO 2024**

Cabe destacar que en el año 2024, se retoma la estructura de proyectos con búsqueda de financiación internacional y se inicia la revisión técnica del proyecto para cultura de Paz, con búsqueda de alianzas internacionales, dada la situación que presenta el país y la competencia de la Fundación FIDHS para apostarle a proyectos productivos en Cultura alimentaria y prevención en salud con las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia y el incremento de actores que desestabilizan la calidad de la capacidad productiva y la cultura laboral de las personas en estado de recesión productiva, como efecto de los cambios económicos y de aprendizaje en la pos pandemia.

- Se solicita a la honorable Asamblea General Ordinaria de socios activos:
- La aprobación de la anterior propuesta.
- Se faculte a la Junta Directiva de miembros activos para la ejecución del proyecto mencionado desde el año 2022 para ser presentado a nivel internacional.

En constancia de lo manifestado, en los numerales anteriores, se convoca a las modificaciones que se han surtido al interior de la Fundación Instituto de Desarrollo Humano Sostenible, FIDHS con lo cual, se validan y acogen los nuevos acuerdos para convocar a los candidatos a nuevos



socios de líneas por proyectos para complementar dentro de los estatutos el portafolio de servicios. Por decisión unánime de los convocados en la presente reunión se proyectan los desarrollos del 2025 con los nuevos ingresos de socios para surtir las líneas de servicio a nivel nacional e internacional, en proyección al 2025-2026 para el inicio de los proyectos en Cultura de innovación y transformación en los nuevos escenarios de la empresa sostenible y socialmente responsable en coparticipación con las familias de los trabajadores integrados a los procesos de gestión y cambio en la pos pandemia.

Se mantiene la línea Resiliencia para la Cultura de Paz, así como la Cultura alimentaria y prevención en salud integrativa con cooperación internacional con actores y aliados nacionales e internacionales para la sustentabilidad de las comunidades.

**FUNDACION INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Nit 900.037.632-1

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024 - 2023

Bajo NIF

(En Pesos Colombianos \$COP)

<b>ACTIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 3	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		0	0
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos	Nota 5	1.986.550	2.176.000
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.986.550</b>	<b>2.176.000</b>
<b>Total Activos</b>		<b>1.986.550</b>	<b>2.176.000</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
3 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 6	13.906.706	13.906.706
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>13.906.706</b>	<b>13.906.706</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>13.906.706</b>	<b>13.906.706</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes Sociales		1.500.000	1.500.000



Pérdidas del Ejercicio		-189.450	-3.256.000
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		-17.582.706	-14.326.706
Revalorizaciones	Nota 7	4.352.000	4.352.000
<b>Total Patrimonio</b>		<b>-11.920.156</b>	<b>- 11.730.706</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>1.986.550</b>	<b>2.176.000</b>

*Maria Arely Caro Fernandez*  
 101032528983

*Rafael Humberto Barrera Gallon*

**María Arely Caro Fernández**

**Representante legal**

**CC. 32.528.983**

**Rafael Humberto Barrera Gallón**

**Contador publico**

**T.P 41120-T**

**FUNDACION INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

**NIT. 900.037.632-1**

**ESTADO DE RESULTADOS/ESTADO DE ACTIVIDAD**

**Enero 1 a Diciembre 31 de 2024-2023**

Bajo Normas de Información Financiera NIF

(En Pesos Colombianos)

<b>Resultado de período</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	0	0
Costo de venta	0	0
Ganancia Bruta	0	0
Gastos de administración	Nota 8 \$ (189.450)	\$ (3.256.000)
<b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>	<b>\$ (189.450)</b>	<b>\$ (3.256.000)</b>
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	\$ -	\$ -
Gastos financieros	0	0
Otros gastos	\$ -	\$ -
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuesto</b>	<b>\$ (189.450)</b>	<b>\$ (3.256.000)</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	0	0
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>\$ (189.450)</b>	<b>\$ (3.256.000)</b>



Ganancia (Pérdida) del ejercicio

Nota 9

\$ (189.450)

\$ (3.256.000)

**María Arely Caro Fernández**  
Representante Legal  
CC. 32.528.983

**Rafael Humberto Barrera Gallón**  
Contador Público  
T.P. 41120-T

## FUNDACION INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE – FIDHS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

### Nota 1. General

La Fundación Instituto de Desarrollo Humano Sostenible es una entidad dedicada a diseñar, desarrollar, implementar y promover proyectos de investigación y experimentales para el desarrollo humano sostenible en diversos sectores productivos; con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; con Nit No. 900037632-1; constituida mediante personería jurídica No. 00088091 del Libro I de las Entidades sin Animo de Lucro, en la Cámara de Comercio de Bogotá.

### Nota 2. Políticas y Prácticas Contables

Los EEFF y sus revelaciones se presentan ajustadas a la normatividad del marco técnico contable aplicable al Grupo 3, determinado en el Decreto 2706 de 2012, denominado Normas de Información Financiera NIF.

Se reconocen los hechos económicos por el sistema de devengo y se registran en Libros Oficiales reglamentarios de acuerdo al Código de Comercio Colombiano.

La moneda funcional utilizada es el Peso Colombiano.

### Nota 3. Efectivo y equivalente al efectivo.

2024 Saldo 0

2023. Saldo 0

### Nota 5. Otros activos.

Revalorización constituida por el crédito mercantil formado a lo largo de la existencia de la Fundación en la gestión permanente e implementación investigativa y experimental de acciones encaminadas al desarrollo humano sostenible y posicionamiento en el medio.

2024. Valor neto \$ 1.986.550 Con amortización de \$ 189.450

2023. Valor neto \$ 2.176.000 Con amortización de \$ 500.000.

### Nota 6. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar.

2024. Pasivo constituido por los costos y gastos por pagar por servicios contratados para el correcto funcionamiento y asesorías de la Fundación.

Honorarios por pagar 2019.....\$ 6.000.000

Asesorías jurídicas 2019..... \$ 4.910.916

Servicios públicos 2023..... \$ 2.995.790



Total 13.906.706

2023. Pasivo constituido por los costos y gastos por pagar por servicios contratados para el correcto funcionamiento y asesoría de la Fundación.

Honorarios por pagar 2019..... \$ 6.000.000

Asesorías jurídicas 2019..... \$ 4.910.916

Servicios públicos 2023..... \$ 2.995.790

Total \$ 13.906.706

#### **Nota 7. Revalorizaciones.**

El crédito mercantil formado a lo largo de la existencia de la Fundación en la gestión permanente e implementación investigativa y experimental de acciones encaminadas al desarrollo humano sostenible y posicionamiento en el medio.

2024. Valuado en \$ 4.352.000

2023. Valuado en \$ 4.352.000

#### **Nota 8. Gastos de Administración.**

Incurridos en el manejo administrativo y sostenimiento de la Fundación, por los siguientes concepto: amortizaciones del crédito mercantil.

2024. Por valor de \$ 189.450

2023. Por valor de \$ 3.256.000

#### **Nota 9. Excedente del Ejercicio.**

En los años que resultan excedentes se reservan como asignación permanente para sostenibilidad y aplicación en las actividades sociales de la Fundación en el periodo siguiente. No aplica para el año 2024 ni 2023 por registrar pérdida.

2024. El resultado fue una pérdida de \$ 189.450

2023. El resultado fue una pérdida de \$ 3.256.000

## **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **Certificamos**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Actividad (Resultados) a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Microempresas, NIF del grupo 3 de la contabilidad, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2024; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta. Firmado en Bogotá a los diez (10) días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,



*María Arely Caro Fernández*  
@032528983

*Rafael Humberto Barrera Gallón*

**María Arely Caro Fernández**  
Representante Legal  
CC. 32.528.983

**Rafael Humberto Barrera Gallón**  
Contador Público  
T.P. 41120-T

## DECISIONES Y APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024

A continuación se presenta el estado de aplicación de los excedentes o déficit aprobados en los diferentes años por la Asamblea General Ordinaria de FIDHS.

**NOTA:** En los años que resultan excedentes se reservan como asignación permanente para sostenibilidad y aplicación en las actividades sociales de la Fundación en el periodo siguiente.

ESTADO DE APLICACION DE EXCEDENTES 2017 a 2022						
AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Excedente del Periodo	2,325,726	1,759,000	- 1,976,646	- 1,850,000	-3.509.706	-4.977.000
Excedentes acumulados	- 6,098,080	- 3,772,354	- 2,013,354	- 3,990,000	-5.840.000	-9.349.706
<b>Total acumulado</b>	- 3,772,354	- 2,013,354	- 3,990,000	- 5,840,000	-9.349.706	-14.326.706

En el 2018 los excedentes del 2017 se aplicaron al programa: Investigación y desarrollo de proyectos en Cultura alimentaria y prevención en salud\_ Plan de creación de la Cadena Productiva: Dulce Encuentro Natural\_ plataforma de comercio justo y consumo responsable para calidad de vida familiar, montaje de ferias de promoción y divulgación.

En el 2019 los excedentes del 2018 se aplicaron al programa: Montaje y divulgación de la Cadena productiva: Dulce Encuentro Natural\_ Capacitación a comunidades, Divulgación en Colegios, Conferencias con Cultura Alimentaria y prevención en salud.

Investigación y desarrollo de mercado social de proveedores orgánicos. Procesos de Divulgación y portafolio\_ Documentación en página web.

Para el 2019 el estado de la operación presentó un déficit.

Para el 2020 el estado de la operación presentó un déficit. Con este resultado y las condiciones socioeconómicas casi estancadas, se deja en proyección los nuevos propósitos de la Fundación FIDHS, hacia la consecución de recursos internacionales en misión de Paz.



Para el 2021 el estado de la operación presentó déficit.

Para el 2022 el estado de la operación presentó déficit.

Para el 2023 el estado de la operación presentó déficit.

Para el 2024 el estado de la operación presentó déficit.

**A. DECISIONES Y APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE MIEMBROS ACTIVOS 2025: La Junta Directiva de miembros Activos 2025, queda confirmada así:**

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, “La Junta directiva, está integrada por tres (3) Miembros principales y podrán tener suplentes. El director ejecutivo Nacional podrá hacer parte de la Junta Directiva y por ende tendrá voz y voto” \_

**CONFORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MIEMBROS ACTIVOS FUNDACIÓN FIDHS 2025:**

MIEMBRO ACTIVO	PRINCIPALES	C.C. No.	REEMPLAZO
1. DIEGO FERNANDO VILLOTA PABÒN	<b>MIEMBRO PRINCIPAL</b>	C.C. 79688133	<b>REEMPLAZA A SONIA MONJE, para generar nuevas alternativas de acción profesional en materia de ecología, bioclimática y</b>
			<b>sostenibilidad ambiental.</b>
3. NATALIA GRANADA CARO	<b>MIEMBRO PRINCIPAL</b>	52779397 DE BOGOTÁ	SUPLENTE DE DIEGO VILLOTA, en apoyo a la red de profesionales activos en proyectos.
JUDY ANDREA MELO REY	<b>MIEMBRO PRINCIPAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA</b>	52.094.172 DE BOGOTA	Actual miembro activo desde 2021, quien continúa su contribución en agendas administrativas para nuevos proyectos.
<b>❖ SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA DE MIEMBROS ACTIVOS</b>			



1. **NATALIA GRANADA CARO**, queda confirmada, como socia y miembro activo de la Junta directiva y como Coordinadora de Proyectos Sociales en Cultura de Resiliencia para la Paz, en el acompañamiento de los procesos metodológicos de asociatividad y productividad de las comunidades.

2. **JUDY ANDREA MELO REY**. Socia y miembro activo de la Junta directiva de FIDHS, quien manifiesta su "voluntad libremente de aceptación para desarrollar la línea industrial de ecodiseño y desarrollo sostenible para las comunidades".

#### **APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024.**

La Junta Directiva de Miembros activos, aprueba por unanimidad el INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2024. Y acuerda proyectar la nueva presentación de proyectos en cooperación internacional para los proyectos en Cultura de Resiliencia para la Paz, Cultura de la Innovación y transformación empresarial y contextos sociocomunitarios de emprendimiento, Cultura alimentaria y prevención en salud integrativa con cooperación internacional, investigación y desarrollo de los Bancos de Semillas e innovación **y desarrollo de nuevos productos alimentarios en prevención en salud integrativa.**

#### **IV. PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y VARIOS:**

**Con base en los objetivos de la presente Junta de socios activos los miembros presentes, reafirman las líneas de trabajo:**

- A. **NATALIA GRANADA C:** Proyectar la línea de alimentos y de producción agroindustrial y de asociatividad agrícola, con la posibilidad de generar una unidad de investigación y desarrollo para la innovación de nuevos productos y posibilidades nutricionales para diversos públicos y estilos de vida. **Establecer investigación y desarrollo de nuevos productos, como parte de la innovación social de nuevos productos orgánicos para la salud preventiva** y la resiliencia alimentaria en Colombia.
- B. **JUDY ANDREA MELO R.** Se reafirma el planteamiento de: “en la Fundación debemos trabajar con un compromiso misional de manera desinteresada para el diseño y montaje de los proyectos, que una vez estén financiados, deberán ser remunerados de acuerdo con la figura jurídica que aplique a los involucrados por su tiempo invertido de servicios profesionales, técnicos o como profesionales dependientes de cargos directos o independientes”.
- C. **MARIA ARELLY CARO F.**, destaca que: **“Igualmente prevalece la figura free lance, como medio de participación de quienes no hagan parte de los cargos directos y aporten sus servicios en tiempo libre, siempre y cuando hagan entrega efectiva de los resultados con informes de resultados del trabajo realizado, para ser remunerados o beneficiados por bonificaciones o auxilios, según el caso”.**
- D. **Reafirma que:** “para la nueva etapa de proyección al 2030, con base en el desarrollo de



proyectos en cumplimiento de las ODS para el milenio, la Fundación cuenta con convenios internacionales y la participación en proyectos para protección y desarrollo humano sostenible para las víctimas (especialmente Madres cabeza de familia y niños resilientes de la guerra), por lo que estos proyectos presentados darán oportunidad a nuevas fuentes de financiación que permitirán una gestión óptima del desarrollo de los proyectos a partir del 2023- 2025, con inclusión laboral para Colombia, se incrementan nuevas formas de gestión de proyectos para gremios y organizaciones en el manejo de su talento humano con corresponsabilidad social, ante los riesgos que ha dejado la pos pandemia.

**MARIA ARELLY CARO F.**, reafirma que: **LA FUNDACIÓN FIDHS**, “debe fortalecer las cadenas de valor compartido con las comunidades de productos locales para contribuir a la Salud integral de las familias y consumidores en Cultura Alimentaria y prevención en salud y potenciar los procesos de corresponsabilidad Social Familiar, en Colombia con proyección a América Latina\_ propuesta integrada al convenio con la Universidad Rey Juan Carlos de España.

**EN CONSENSO SE ACUERDA:**

- Crear dentro de las líneas de servicio y portafolio de la fundación FIDHS, comités de trabajo y equipos de alto desempeño, que estarán remunerados de acuerdo a la escala salarial en la financiación de los proyectos.

**Igualmente se confirma por unanimidad de acuerdo con los estatutos:** “Ratificar, con aprobación unánime de la Asamblea general que, acorde con el parágrafo I y II del Artículo 5º.

Patrimonio: a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Por unanimidad la Asamblea General aprueba la solicitud y se autoriza a la Directora Ejecutiva y Representante legal de FIDHS, **para solicitar a la DIAN la CALIFICACION en el Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta por el año 2024.**

**V. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.**

Leída se aprueba por unanimidad la presente acta, para el fortalecimiento de la Fundación FIDHS en el año con proyección a los proyectos de desarrollo en cultura de Paz a nivel internacional para 2025- 2026

**VI. CIERRE DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS ACTIVOS Y JUNTA DIRECTIVA, APROBACION DEL ACTA.**

Por lo expuesto, en lectura y aprobación de la asamblea, la nueva Junta Directiva de Miembros activos y de la Junta Directiva de la Fundación FIDHS, se levanta la presente acta, para que sea



presentada en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D. C., lugar donde se encuentra registrada la Fundación FIDHS.

Una vez cumplido el orden del día la Presidente de la Asamblea, levantó la sesión siendo las 12:00 am., del 30 de marzo de 2025 y se firma la presente acta por parte de la Presidente de la Asamblea, MARIA ARELLY CARO FERNANDEZ y la Secretaria de la Asamblea: NATALIA GRANADA CARO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Arelly Caro Fernandez", is written over a horizontal line.

MARIA ARELLY CARO FERNANDEZ C.C.  
32.528.983  
PRESIDENTE ASAMBLEA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Natalia Granada Caro", is written over a horizontal line.

NATALIA GRANADA CARO.  
C.C. 52.779397 DE BOGOTA.  
SECRETARIA ASAMBLEA